



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898478*

RFC: ATII20618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/>

**Año: XII Número: 1 Artículo no.:71 Período: 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2024**

**TÍTULO:** Análisis de los riesgos regulatorios en la información contable de las PyMES de Villavicencio según la normativa internacional de auditoría en Colombia.

**AUTORA:**

1. Máster. Martha Lucía Rey.

**RESUMEN:** Esta investigación, realizada en 204 PyMES de comercio y servicios en Villavicencio, Colombia, se enfocó en caracterizar los riesgos normativos de la información contable según las Normas Internacionales de Auditoría. Utilizando una metodología cuantitativa, descriptiva y no experimental, con muestreo estratificado, se emplearon fichas de selección y caracterización de datos. Los resultados muestran que, pese a las diferencias normativas y la falta de preparación, las PyMES deben realizar análisis continuos de riesgos contables sin depender solo de un sistema de control interno. La identificación anticipada de riesgos es clave para la confiabilidad de la información contable, ayudando a las PyMES a enfrentar los desafíos regulatorios y mejorar su sostenibilidad y transparencia.

**PALABRAS CLAVES:** empresas, PyMES, normativas, confiabilidad, información contable.

**TITLE:** Analysis of the regulatory risks in the accounting information of the SMEs of Villavicencio according to the international auditing standards in Colombia.

**AUTHOR:**

1. Master. Martha Lucía Rey.

**ABSTRACT:** This research, conducted in 204 SMEs of commerce and services in Villavicencio, Colombia, focused on characterizing the regulatory risks of accounting information according to the

International Auditing Standards. Using a quantitative, descriptive and non-experimental methodology, with stratified sampling, data selection and characterization forms were used. The results show that, despite regulatory differences and lack of preparation, SMEs should perform continuous analysis of accounting risks without relying solely on an internal control system. Early identification of risks is key to the reliability of accounting information, helping SMEs to face regulatory challenges and improve their sustainability and transparency.

**KEY WORDS:** companies, SMEs, regulations, reliability, accounting information.

## **INTRODUCCIÓN.**

En Colombia, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES), representan el 99,7% del tejido empresarial, el sector comercio participa con el 40,3% y servicios (41,6%), y las PyMES el 4.30%, aportando un 40% al PIB y generan cerca del 79% de empleo al país; por lo tanto, se convierten en un objeto de estudio idóneo para el desarrollo de esta investigación orientada a las PyMES del sector comercio y servicios de Villavicencio.

En Villavicencio, se realizó un estudio reciente, entre el año 2022 al 2023 a 18.917 MiPyMES registradas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Villavicencio, de las cuales 36,6% lleva contabilidad, el 51,5% tiene registro mercantil y el 46,1% paga impuestos (Cámara de Comercio, 2023), esta estadística genera la urgente necesidad de realizar investigaciones que permitan comprender el uso que le dan las PyMES a la información contable ante negativa de sus registros contables y normativos; por lo anterior, esta investigación le contribuye a la región con la identificación de riesgos de información contable frente a la norma, aportando solución a una de las problemáticas de la región.

El estudio anterior confirma la necesidad de implementar controles preventivos, aunque las PyMES se limitan a aplicar controles correctivos tras los acontecimientos y descuidan los controles preventivos (Mendieta et al., 2022), este escenario revela uno de los principales problemas que afrontan estas empresas y respalda la necesidad que se tiene en la región sobre estudios, que revelen los riesgos a los

que se enfrentan estas PyMES frente al escenario normativo, de lo cual se ocupa esta investigación.

A pesar de las necesidades puntuales de la región es pertinente señalar que existen varios estudios realizados sobre esta temática, en distintas regiones y países, pero ninguno aplicado a Villavicencio, tal como se presenta a continuación con 10 investigaciones desde el año 2017 al 2023, todas relacionadas con el objeto de estudio de esta investigación.

Tabla 1. Análisis de estudios anteriores.

<b>Autores (Año)</b>	<b>Lugar</b>	<b>Título</b>	<b>Análisis</b>
Zambrano, et al., (2023)	Venezuela	Gestión del riesgo integrada a la estrategia en las Instituciones de Educación	Este estudio analiza la gestión del riesgo en distintas universidades de algunos países latinoamericanos y en una de las conclusiones reconoce que toda institución afronta riesgos que afectan los objetivos trazados por la entidad, esto sin importar el tamaño, la geografía, la estructura o el sector, en este sentido aporta al proyecto la importancia de investigar sobre los riesgos.
Guerra et al., (2023).	Ecuador	Modelo de gestión de riesgos para la disminución de fraude ocupacional: caso Empresa de Consumo Masivo.	Esta investigación, analiza el comportamiento de esta empresa ante los riesgos y brinda elementos del riesgo que se pueden tener en cuenta en este tipo de entidades señalando que los riesgos siempre son vigentes en una empresa.
<b>Autores (Año)</b>	<b>Lugar</b>	<b>Título</b>	<b>Análisis</b>
Ramadhan et al., (2023).	Holanda	Driving and Inhibiting Factors for Implementing Audit Analytics in an Internal Audit Function	Este estudio europeo publica la falta de apoyo de dirección de las empresas para la innovación, el mejoramiento continuo y su persistente resistencia al cambio, esta situación vigente en países desarrollados motiva a esta investigación si la misma situación puede presentarse en las PyMES de Villavicencio y genera el interés del objeto de estudio.

Mendieta et al., (2022).	Ecuador	Incidencia de la implementación del control interno basado en el método COSO, en la rentabilidad de las PyMES del sector comercial de Guayaquil, Ecuador.	Esta investigación, en una de las conclusiones argumenta que la aplicación de un control interno efectivo tiene un efecto favorable en la rentabilidad de las PyMES y contribuye a esta investigación en la importancia que tiene identificar los de riesgos normativos, en las PyMES de Villavicencio.
Santiz, (2021).	México	Impacto de la auditoría operativa aplicada a las empresas.	Esta investigación confirma los beneficios que resultan para una empresa tener un proceso de control o de auditoría implementado y este estudio aporta la base inicial para este tipo de procesos.
Escobar & Rojas, (2021)	Colombia	Beneficios del uso de tecnologías digitales en la auditoría externa: una revisión de la literatura	Este trabajo se enfocó en comprender los beneficios del uso de tecnologías digitales en el proceso de auditoría, en el que se distinguen los riesgos a los cuales se exponen las empresas. Lo anterior muestra la relevancia de tener en cuenta el riesgo de las PyMES con base en la norma.
Castaño et al., (2021).	Colombia	El control interno y las tecnologías de la información en las MIPYMES del oriente antioqueño: estado actual de su implementación y oportunidades de mejora	Los resultados evidencian que existen diversos problemas en las MiPyMES, y sugiere aplicar medidas sin importar su tamaño o sector económico, así mismo, refiere que un alto porcentaje no tiene un sistema de control interno. Es interesante para el desarrollo de esta investigación verificar si esta situación también se presenta en las PyMES de Villavicencio.
<b>Autores (Año)</b>	<b>Lugar</b>	<b>Título</b>	<b>Análisis</b>
Erazo et al., (2021).	Ecuador	Auditoría integral en inventarios y costos de ventas en negocios del Cacao Ecuatoriano	Este estudio reveló que la auditoría integral pese a brindar informes de aseguramiento, muchas organizaciones no la aplican. El aporte para este estudio consiste en identificar el uso de la información contable en las PyMES.
Tabares et al., (2017).	Venezuela	Tendencias en la investigación sobre gestión del riesgo empresarial: un análisis bibliométrico.	Esta investigación reveló que Estados Unidos, Reino Unido y China son los países donde más se estudian los riesgos y uno de los temas más investigados fueron los riesgos financieros, en este estudio respalda la importancia de objeto de esta investigación.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Las investigaciones de la tabla anterior muestran que el proceso de identificar los riesgos en una empresa se convierte en la base fundamental para implementar un sistema de control, así mismo el riesgo con más tendencia de estudio son los contables y financieros, los tecnológicos y los riesgos administrativos. De estos estudios, solo uno se enfocó a las PyMES del sector comercio y otro al sector servicio. Lo anterior respalda que los riesgos son tema de investigación en distintos países, así como la urgente necesidad de realizar este tipo de investigaciones, en la región por la usencia existente de esta clase de estudios para Villavicencio.

### **Marco Legal.**

Así como en los estudios anteriores, se evidencia la necesidad de caracterizar los riesgos, también es de vital importancia la observancia de las normas de un país “en este sentido, se recomienda la diligencia estricta de las Normas de Control Interno para las entidades, organismos, para obtener mayor control y confianza en las actividades que desempeñan” (Erazo et al., 2021); asimismo, este proyecto se fundamenta por el marco legal Colombiano que rigen el asunto objeto de estudio y también por las Normas Internacionales de Auditoría en adelante NIA.

A continuación, se muestra, en la tabla 2, los decretos y sus cambios normativos.

Tabla 2. Marco Legal y Normativo.

<b>Norma</b>	<b>Descripción breve</b>	<b>Aporte a la Investigación</b>
<b>Ley 43 de 1990. Artículo 13°, parágrafo 2</b>	Será obligatorio tener revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, que tengan activos brutos al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes en adelante, (SMMLV) y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos.	Se toma como contexto de estudio para las PyMES en el rango de Activos por 5.000 y/o 3.000 SMMLV en Ingresos. Permite identificar la obligación del Revisor Fiscal.

<b>Decreto 957 de 2019. Artículo 2.2.1.13.2.1</b>	Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa.	Se toma como contexto de estudio para identificar el tamaño de las PyMES.
<b>Decreto 302 de 2015</b>	Trata de las normas de aseguramiento de la información-NAI, exige a los Revisores Fiscales que prestaron sus servicios a las entidades del grupo 1 y a las del grupo 2 con más de 30.000 SMMLV en activos, o más de 200 trabajadores, para que apliquen NIAS Vigencia, 1° de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019.	Marco Normativo de las NAI y la obligatoriedad del grupo 2 en aplicarlas, se toma en cuenta para el rango del Activos y número de trabajadores.
<b>DUR 2420 de 2015</b>	el Decreto Único Reglamentario, compila las normas del marco técnico de información financiera y de aseguramiento de la información, así como todas las modificaciones vigentes.	Se tiene en cuenta para las PyMES grupo II y III en la clasificación, así como para la identificación de las normas NIA, pertinentes al objeto de estudio.
<b>Decreto Reglamentario 2170 de 2017</b>	Modifica parcial del marco técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información y adicionó el anexo 4.2, al DUR.2420 del 2015, se modificaron varias NIA, se adiciona la NIA 701, que implica a los Revisores Fiscales.	Se tiene en cuenta en la adición de la nueva NIA.
<b>Norma</b>	<b>Descripción breve</b>	<b>Aporte a la Investigación</b>
<b>Decreto 2270 de 2019</b>	derogó los anexos 4 a 4.2 y emitió el anexo compilatorio actualizado 4-2019, adicionándolo al DUR 2024 de 2015. Este es el anexo vigente en lo relacionado con las NAI.	Es relevante para identificar las PyMES obligadas a revelar cuestiones claves de auditoría (riesgos).
<b>Decreto 1899 de 2023</b>	Por el cual se modifica el numeral 4 del artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.	Amplia el alcance de la NIA 701, obligados a revelar cuestiones claves de auditoría, entre los requisitos, a Revisores Fiscales y Contadores Independientes de entidades consideradas de interés público. Parágrafo 1. Artículo 1.1.1.1 Decreto 2420/15.

Nota. Salario mínimo mensual vigente (SMMLV) para el año 2023 en un millón ciento sesenta mil (\$1.160.000) pesos colombianos equivale a 304USD (3.822,05 con base TRM 31 dic 2023).

Fuente: Elaboración propia, 2024.

En la tabla anterior, se puede apreciar, que las NIA han sufrido muchos cambios importantes, el más reciente es el Decreto 1889 de noviembre del 2023; estas normas tienen directa importancia para el desarrollo del objeto de estudio, porque brinda los lineamientos para identificar las PyMES obligadas a revelar las áreas de mayor el riesgo.

En las PyMES objeto de estudio se puede encontrar empresas que cuentan con algún sistema de control, auditoria y/o Revisoría Fiscal en cumplimiento normativo, pero estos procesos pueden verse afectados por la falta de voluntad de los mismos empresarios que restringen las mejoras continuas a estos procesos (Ramadhan et al., 2023; Yerovi et al., 2019), convirtiéndose en una característica interesante de identificar dentro de los riesgos de este proyecto.

### **Marco teórico y conceptual.**

De acuerdo con el contexto anterior, es relevante para este estudio identificar los riesgos en las PyMES, que se convierte en un punto de partida para todo proceso de control, lo que implica un conocimiento previo de los riesgos, y de acuerdo con la teoría del riesgo, según el profesor economista, Frank H. Knight, el riesgo es el peligro de pérdida al cual se enfrenta el capitalista, pero en términos financieros, ofrece la oportunidad de elegir las probabilidades de éxito después de haberse realizado un análisis de variables medibles.

El riesgo se produce cuando existe la probabilidad de que un evento negativo suceda o que algo positivo no ocurra, a esto se enfrenta cada organización, sin importar su configuración, magnitud, ámbito de operación o ubicación geográfica (Guerra et al., 2023). En este sentido es de vital importancia identificar los riesgos normativos de la información contable.

Igualmente, la información contable, clave en el desarrollo del objeto de estudio, se encuentra definida normativamente en el anexo del Decreto 3022, del 2013, así “El término Información Financiera abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera” ( p.5), este concepto abarca toda transacción, documentos y demás gestiones económicas, contables y financieras

que sean útiles para generar estados financieros, con un fin especial que “el uso de la información contable debe ser determinado por quien toma decisiones” (Alrabei et al., 2023).

Este uso, de información financiera, puede ser útil no solo para el empresario sino para otros usuarios, así lo ratifica el Decreto 3022 de 2015, en anexo 2, donde señala que normalmente, los estados financieros de las PyMES son de “uso exclusivo de los propietarios – gerentes o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales” (p.11); por esta razón, el objeto de estudio ha caracterizado esta situación, para identificar el uso de la información financiera, como consecuencia del estricto sentido normativo que tiene la información contable para Colombia, bajo las cuales se deben regir las PyMES.

El término de Pequeña y mediana empresa está dirigido por dos horizontes normativos en Colombia: El primero desde las Normas Internacionales de Información Financiera para PyMES, Decreto 2420 de 2015, anexo 2 y 3, donde se resalta las empresas no obligadas a rendir o publicar cuentas y extiende las condiciones dentro del mismo Decreto.

El segundo horizonte normativo está en el Decreto 957 del 2019, Artículo 2.2.1.13.2.1 donde clasifica el tamaño según los ingresos por actividad ordinaria de las PyMES, y esta información fue determinante dentro de la ejecución del proyecto.

Las PyMES en Colombia enfrentan desafíos para sostenerse en el mercado dentro de los cuales descuidan la identificación del riesgo en su etapa previa, así lo argumenta Mendieta et al. (2022). Las PyMES se enfrentan a una exigencia normativa a partir del año 2022, en la que se deben entregar informes bajo los lineamientos expuestos en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), así lo obliga el Decreto 2270 del 2019, previos requisitos exigidos por la norma.

De acuerdo con las situaciones mencionadas en los párrafos anteriores, y ante los riesgos expuestos y las exigencias normativas, esta investigación busca contribuir a la solución de esta problemática ayudando a las PyMES a identificar los riesgos y afrontar las exigencias normativas de la información contable bajo NIAS, en las PyMES de Villavicencio, para lo cual se presenta los siguientes objetivos:

**Objetivos.**

Caracterizar los riesgos para la información contable, existentes en las PyMES de Villavicencio, conforme a la Norma Internacional de Auditoría vigente para Colombia.

- Clasificar las empresas que cumplen con los criterios normativos Decreto 957 de, 2019, y Decreto 2420 del 2015 y 2270 del 2019.
- Diseñar el instrumento de caracterización de riesgos conforme a la pertinencia de las Normas Internacionales de Auditoría.
- Identificar riesgos normativos en las PyMES del sector comercio y servicios de Villavicencio.

**DESARROLLO.****Métodos.**

El proyecto utiliza una metodología cuantitativa descriptiva no experimental, observando los fenómenos tal como ocurren naturalmente, sin alterar variables (Ato et al., 2013). Se enfoca en analizar los datos en su estado original, sin intervención de las variables ni manipulación de estas (Chacma & Chávez, 2021).

Esto implica identificar los riesgos tal como sean reportados por las PyMES de Villavicencio.

La muestra de PyMES para el estudio se obtuvo de la base de datos de la Cámara de Comercio de Villavicencio, identificando 635 empresas del sector comercial y de servicios que conforma la población del estudio. Este proceso es compatible con el estudio “Diagnóstico Técnico del Potencial de Comerciantes y Dinámica Empresarial” (CCV, 2022) y respeta la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014), asegurando el acceso a datos de identificación y algunos financieros, claves para la investigación.

Seguidamente, se aplica la técnica de muestreo estratificado para la obtención de la muestra, que consiste en depurar las 635 PyMES conforme a los siguientes criterios necesarios para la muestra: que sean PyMES del sector Comercio y Servicios, también que cumplan con las condiciones legales del Decreto 957 y 2270 del 2019, que señala como identificar una pequeña y mediana empresa, así como se muestra

en la siguiente Tabla.

Tabla 3. Criterios Normativos para la muestra.

Clasificación Empresas Decreto 957/19 Colombia		NIA. Decretos 2420 del 2015 y 2270 del 2019		
SECTOR	PEQUEÑA	MEDIANA	Obliga a revelar riesgos significativos en PyMES Grupo 1 y 2	
<b>Servicios</b>	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.	<b>Activos</b>	Más de 30.000 Salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)
<b>Comercio</b>	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.	<b>No. Trabajadores</b>	Más de 200 Trabajadores

Nota. Valor de la UVT año 2023 es de cuarenta y dos mil cuatrocientos doce pesos colombianos \$42.412Cop., equivalente a USD.11,10 y el Salario mínimo mensual vigente (SMMLV) para el año 2023 en un millón ciento sesenta, mil (\$1.160.000) pesos colombianos equivale a USD 304 (3.822,05 con base TRM 31 dic 2023). Fuente: Elaboración propia, 2024.

La depuración anterior, generó el primer instrumento para la recolección de datos, conformado por la ficha de selección, que aseguró el cumplimiento de la normatividad indicada, y este instrumento permitió depurar la información obtenida de la cámara de comercio.

Una vez clasificada la base de datos anterior, mediante la ficha de selección, se aplicó el tamaño de la muestra, con la fórmula de muestreo para poblaciones finitas, utilizada en otros estudios (Aguilar, 2005, como se citó en Mendieta et al., 2022), y para este caso, la población objeto de estudio es conocida y se establece un error permitido del 5% y un factor de riesgo o fracaso del 50%, estimaciones establecidas también en estudios realizados para casos similares (Castaño et al., 2021) (Mendieta et al., 2022).

Fórmula:

$$n = \frac{N * Z_a^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + * Z_a^2 * p * q}$$

Para un total de 240 PyMES, de las cuales se estratificó 104 para el sector servicios y 136 para el sector comercio.

El segundo instrumento consistió en una ficha de caracterización con información de aspectos contables, administrativos y socioeconómicos que no fueron posibles de ser detectados con la ficha de selección. Este instrumento se diseñó con base a la NIA 240 que señala las responsabilidades del auditor, del cual se toma el apartado A13 que orienta sobre el conocimiento general de la empresa; también se incluyó la NIA 315 que trata sobre la identificación de los riesgos en el apartado apartado 11, para identificar el conocimiento de la entidad y su entorno, así como también una pregunta específica sobre el control interno, así como otros apartes de la guía explicativa de la NIA 315.

Diseñada la ficha de caracterización, se realiza las invitaciones a 240 PyMES, teniendo en cuenta la norma sobre el tratamiento de datos personales (Ley 1581, 212), de las cuales el 10% no aceptaron participar, el 5% no completó el proceso, y el 85% completaron todo el proceso para un total de 204 PyMES tamaño final de muestra.

### **Resultados.**

Para dar cuenta del primer y segundo objetivo de este estudio, se aplicaron los dos instrumentos descritos en la metodología, para obtener la clasificación de las 204 PyMES que cumplieron con los criterios normativos del Decreto 957 del 2019 y Decreto 2270 del 2019, (NIAS), según la siguiente gráfica:

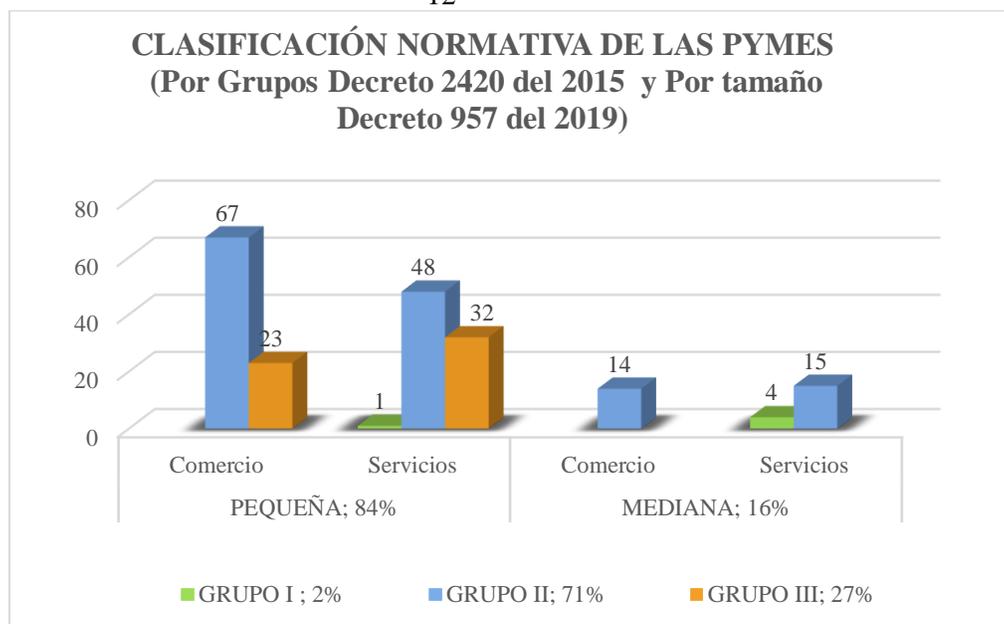


Figura 1. Clasificación normativa de las PyMES. Fuente: Elaboración propia, 2024.

La participación de las PyMES en la muestra total del estudio destacó a la pequeña empresa con el 84%, de participación, frente a la mediana, con sólo el 16% de conformidad con el Decreto 957 del 2019; por otro lado, según la clasificación que ordena el Decreto 2420 del 2015, las PyMES del estudio participan en todos los grupos, de los cuales el Grupo II sobresale con el 71% de las PyMES; lo anterior revela que las dos normas no son compatibles.

Por otra parte, dentro de las 204 PyMES objeto de estudio, 6 PyMES aplicaron para el cumplimiento normativo de los Decretos 2270 del 2019 y 1899 del 2023, por realizar actividades de interés público, clasificadas como aseguradoras, de las cuales el 50% (3) de las PyMES cumplen con el deber de revelar riesgos contables y las restantes la norma no las obliga. Esto significa que las empresas aseguradoras cumplen taxativamente la norma y que no asumen riesgos normativos.

Los datos de la ficha de caracterización para este estudio generan una percepción en la identificación de riesgos, conforme a las NIAS 240 y 315, sobre el entorno de la PyME y sus condiciones actuales dentro de las cuales se escogieron para este estudio las siguientes características: Datos Generales de la Empresa y Aspectos Administrativos y Contables.

**A. Datos generales de la empresa.**

Para esta característica, se incluyeron variables como: el tamaño de la PyME, actividad económica de la empresa, tiempo de funcionamiento en el mercado, situación jurídica y forma de tenencia del inmueble del establecimiento, así como se muestra en la siguiente gráfica:

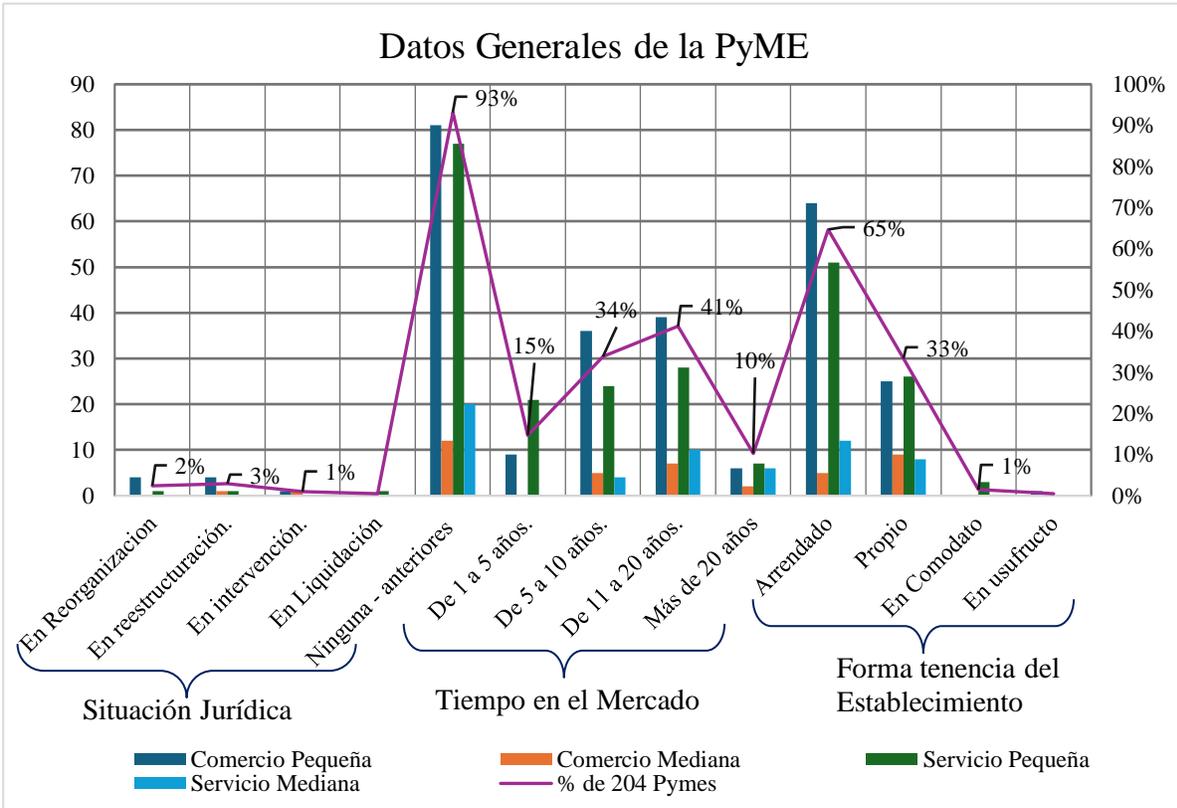


Figura 2. Datos Generales de las PyMES. Fuente: Elaboración propia, 2024.

Conforme a la figura anterior, se puede relacionar las variables mencionadas con los riesgos normativos para la información contable así:

**1. Situación Jurídica y Riesgos de Información Contable.**

El 93% de las PyMES no enfrenta ninguna situación jurídica; esto les puede facilitar el proceso de aplicación normativa y disminuir los riesgos de adaptación; sin embargo, el 6% de las PyMES se encuentran en alguna situación jurídica, lo que puede generar riesgos adicionales al aplicar las NIAS debido a la necesidad de revelar estas situaciones de forma precisa en sus estados financieros.

## **2. Tiempo de Funcionamiento en el Mercado y Riesgo frente a las NIAS.**

El 51% de las PyMES tienen entre 11 y más de 20 años en el mercado; es decir, que han experimentado varios riesgos surgidos de las transiciones normativas; por lo tanto, podrían adaptarse más fácilmente a las NIAS, iniciando por algún proceso de identificación de riesgos, en comparación con las empresas de menor tiempo; sin embargo, de estas 105 PyMES existen 51 empresas que a pesar del tiempo de permanencia en el mercado todavía no han considerado implementar un sistema de Control Interno, o de identificación de riesgos que le permita adaptarse mejor a las exigencias normativas cuando alcance los topes para cumplirlos.

## **3. Forma de Tenencia del Inmueble y Riesgo de Información Contable.**

El arrendamiento, para ejecutar las actividades económicas, sobresale con un 65% de participación, frente a las otras formas. El riesgo consiste en la forma en cómo estén registrando los inmuebles en los estados financieros, lo cual es relevante para la confiabilidad de la información en el cumplimiento normativo, así mismo, un inmueble en propiedad genera mayor respaldo en los estados financieros; sin embargo, el arrendamiento por ser un gasto fijo para la PyME puede disminuir el interés del empresario para implementar procesos que le permitan adaptarse a las Normas.

## **B. Aspectos Administrativos y Contables.**

Siguiendo la Norma Internacional de Auditoría (NIA), a continuación, se relaciona un análisis de la dirección, la experiencia y el nivel educativo del gerente o propietario de la empresa, frente a la implementación de un sistema de control interno para la información contable; este apartado finaliza con la identificación de los órganos de control y el uso de la información contable.

Tabla 4. Aspectos Administrativo y de control.

Característica General	Característica Específica	Total 204	% Del total	Control Interno		% Control Interno	
				SÍ	NO	SÍ	NO
La dirección o gerencia de la empresa	Propietario	126	62%	45	81	22%	40%
	Administrador	76	37%	48	28	24%	14%
	Otros	2	1%	2	0	1%	0
Experiencia del Gerente y/o Administrador	Entre 1 y 3 años	24	12%	6	18	3%	9%
	Entre 4 y 10 años	89	44%	47	42	23%	21%
	Mas de 10 años	91	45%	42	48	21%	24%
Nivel educativo del Gerente y/o Administrador	Secundaria	12	6%	5	7	2%	3%
	Técnico o tecnólogos	35	17%	12	23	6%	11%
	Universitario	110	54%	45	65	22%	32%
	Postgrado	47	23%	33	14	16%	7%

Fuente: Elaboración propia, 2024.

### **Dirección y el riesgo normativo.**

El 62% equivalente a 126 PyMES del total de la muestra, están a cargo del propietario, de las cuales tan solo 45 PyMES del total tienen un sistema de control implementado; esto quiere decir, que los propietarios del 40% de las PyMES no están identificando riesgos de forma consciente y anticipada, que les ayude afrontar los requerimientos de ley, cuando se cumplan los topes normativos.

### **Experiencia y el Control Interno.**

A pesar de que el 45% de los Gerentes o Propietarios de las PyMES tienen más de una década de experiencia, conociendo el comportamiento profundo de la PyME en el mercado, se esperaría que durante este tiempo, se haya identificado riesgos específicos utilizando herramientas especializadas; sin embargo, el 24% de las PyMES a cargo del propietario no han implementado ningún sistema para identificar riesgos; un resultado alto, si se considera la experiencia del gerente.

### Nivel Educativo y la identificación de riesgos.

La tabla anterior revela que el nivel de formación de los directivos de las PyMES influye en la adopción de sistemas de control interno. Curiosamente, las PyMES dirigidas por personas con niveles de formación más bajos o altos mostraron una mayor aceptación de estos sistemas de control frente a la norma, con más del 50% en la implementación; por otro lado, a pesar de que los directivos con formación universitaria representan la mayoría (54%), un 33% de estas PyMES carece de un sistema de identificación de riesgos. Esto sugiere que la presencia de un sistema de control interno no está directamente relacionada con el nivel educativo del directivo, sino posiblemente con otros factores.

### Los Órganos de Control y el uso de la información contable.

El estudio consideró identificar los órganos de control que tienen las PyMES y la funcionalidad de la información contable, así como se muestra en las siguientes figuras:

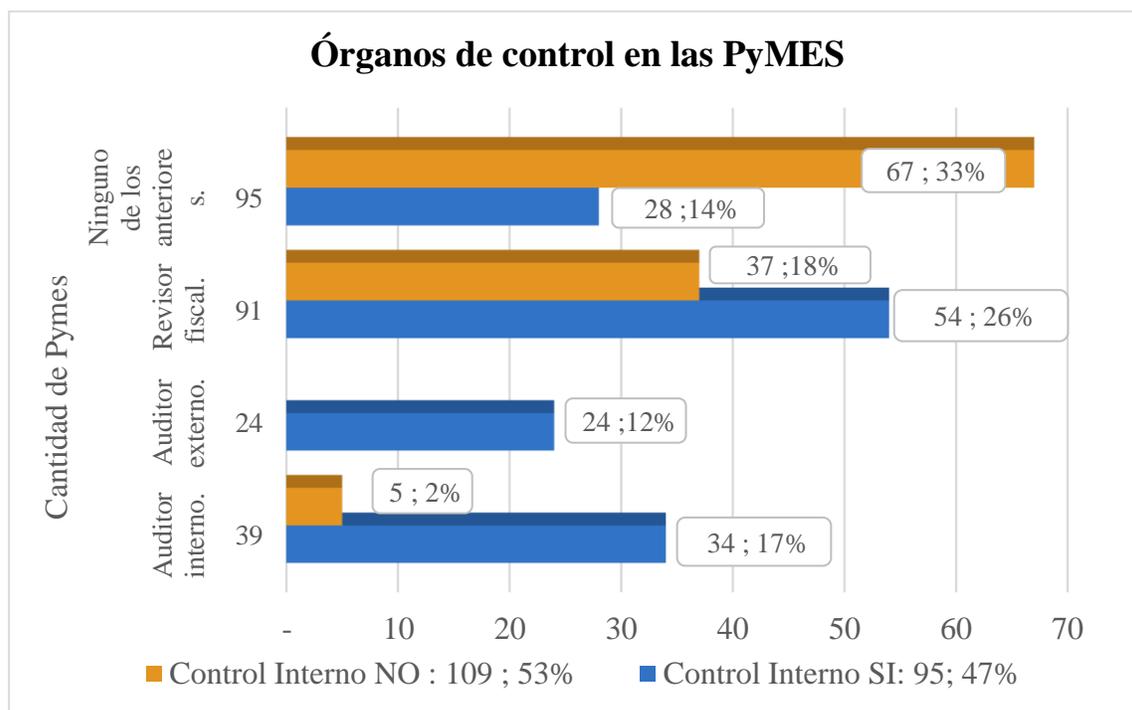


Figura 3. Órganos de Control en las PyMES. Fuente: Elaboración propia, 2024.

Los datos revelan, que si bien el 53% de las PyMES no tienen sistemas de control de riesgos, el 47% sí los han establecido, lo que refleja su compromiso con la mejora continua de la PyME; así mismo, las PyMES con revisor fiscal corresponde a 54 PyMES, en cumplimiento de Ley 43 de 1990, y cuentan un sistema de control; este comportamiento se presenta parecido en las demás PyMES que cuentan con algún órgano de control, mostrando que 42 PyMES no están utilizando el apoyo de auditores para fortalecer sus controles internos.

La siguiente figura, con la que cierra las características de los aspectos administrativos y contables, se orienta en identificar el uso de la información contable así:

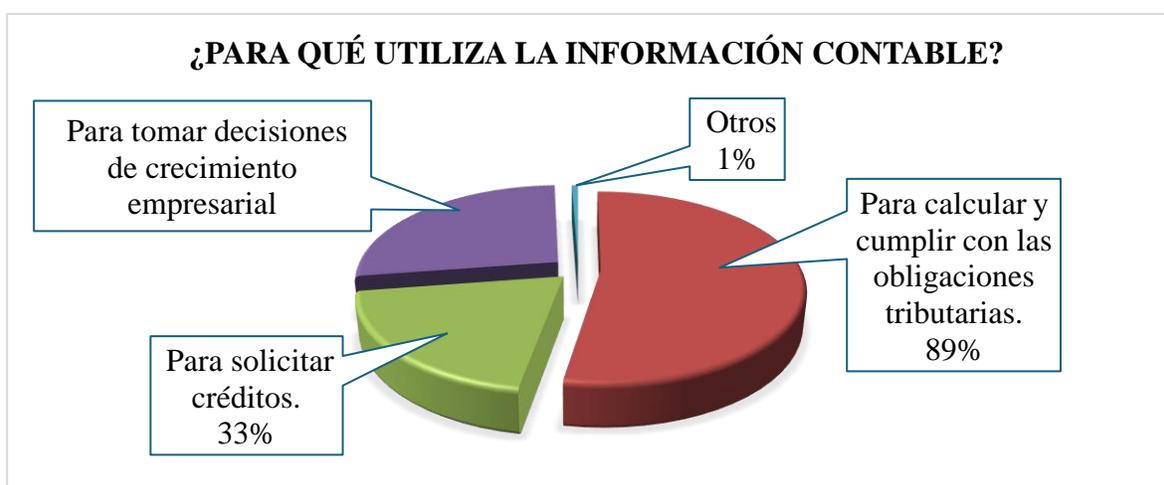


Figura 4. Uso de la Información contable en las PyMES. Fuente: Elaboración propia, 2024.

El 89% de las PyMES usa la información contable para asuntos tributarios, y tan solo el 45% toma decisiones para el crecimiento empresarial, con base a la información contable; esto permite comprender el comportamiento contable del empresario frente al uso de la información contable.

### **Discusión.**

En esta investigación de las 204 PyMES en Villavicencio, se encontró que aunque la mayoría son dirigidas por sus propietarios y tienen una experiencia considerable en el mercado, más de la mitad no han implementado sistemas de control interno para enfrentar riesgos contables y financieros. Este hallazgo, que coincide con investigaciones de Ramadhan et al., (2023) y Yerovi et al., (2019), sugiere que la mejora

empresarial está limitada más por la voluntad de los empresarios que por su experiencia o situación económica.

Una de las limitantes para el desarrollo de la caracterización normativa fue la discrepancia entre los criterios de clasificación del tamaño empresarial en el Decreto 957 del 2019 y la agrupación por el Decreto 2420 del 2019, donde se evidencia un desafío significativo para las PyMES.

Esa divergencia normativa puede incrementar el riesgo de no identificar correctamente los límites regulatorios, sino se realiza una revisión meticulosa y diferenciada de ambas normativas; por lo anterior, se considera esencial que las PyMES estén atentas a estas diferencias para asegurar el cumplimiento y evitar posibles complicaciones legales.

En el contexto colombiano, las PyMES se ven cada vez más presionadas por regulaciones, en particular las que realizan actividades de interés público; las PyMES aseguradoras están obligadas a divulgar sus riesgos contables, y de estas, la mitad aún no aplica controles preventivos, ya que no cumplen con los estándares de la Norma Internacional de Auditoría. Este fenómeno, que coincide con hallazgos de Mendieta et al., (2022), resalta la necesidad crítica de que las PyMES identifiquen proactivamente los riesgos contables, más allá de la exigencia normativa.

Las PyMES, que delegan su gestión a un administrador, muestran una tendencia positiva hacia la adopción de sistemas de control interno, lo que podría mejorar la fiabilidad de su información contable y financiera. Esto se refleja en el 24% de las PyMES que han optado por esta dirección administrativa y han experimentado los beneficios de identificar riesgos para sus procesos de información contable con un sistema de control robusto.

El reciente estudio revela que un predominante 89% de los empresarios de PyMES se enfoca en la contabilidad principalmente para cumplir con los impuestos; este hallazgo se asimila con las observaciones de la Cámara de Comercio del 2022-2023. Esta tendencia podría reflejar una variedad de dinámicas internas, pero sugiere principalmente una falta de conciencia sobre cómo los sistemas de control

sobre la información contable orientada bajo NIA, pueden mitigar los riesgos contables. Este conocimiento es crucial para la toma de decisiones estratégicas y la optimización de recursos en el entorno empresarial actual.

## **CONCLUSIONES.**

La falta de un sistema de control interno para los procesos contables no impide que las PyMES realicen análisis continuos para identificar riesgos de información contable, durante sus operaciones diarias.

Más del 50% de las PyMES en Colombia, no están preparadas para enfrentar los desafíos normativos actuales, a pesar de los esfuerzos regulatorios, porque aún no adoptan prácticas de control preventivo para la identificación de riesgos en la información contable, más allá de las obligaciones legales.

La falta de un sistema de control interno para los procesos contables no impide que las PyMES realicen análisis continuos para identificar riesgos de información contable, durante sus operaciones diarias.

El estudio muestra, que los gerentes o administradores con mayor educación tienden a implementar mejor los controles contables en las PYMES, facilitando el cumplimiento del marco normativo, así lo confirma este estudio donde el 16% de las PyMES caracterizadas están dirigidas por alguien con posgrado y tienen establecidos sistemas de control contable.

La existencia de un órgano de control, en las PyMES de Villavicencio, no garantiza la implementación de un sistema de control o de identificación de riesgos y encontrar las causas de esta desconexión, puede ser un tema interesante de estudio para las PyMES de Colombia.

La implementación de un proceso de identificación de riesgos o de herramientas de control bajo la NIA, no es un requisito para asuntos tributarios, pero si mejora la confiabilidad de la información contable frente a usuarios internos y externos.

Las PYMES con más de 10 años en el mercado suelen contar con sistemas de control y gestión de riesgos poco estructurados. A pesar de tener la capacidad para establecer controles formales, usualmente les falta iniciativa para implementarlos, lo que es esencial para manejar los riesgos de la información contables.

este hallazgo expone la necesidad de estudiar el comportamiento de los propietarios ante la resistencia de implementar estos procesos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Alrabei, A., Jawabreh, O., & Saleh, M. (2023). Accounting information and role it on financial reports quality in Jordanian hotels, and social performance as a mediating effect. *International Journal of Sustainable Development and Planning*, 18(7), 2271–2279. <https://doi.org/10.18280/ijstdp.180732>
2. Ato, M., López-García, J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 29(3), 1038–1059. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
3. Cámara de comercio de Villavicencio. (2023). Estudio Empresarial 2022-2023 Jurisdicción Cámara de Comercio de Villavicencio. [https://s3.pagegear.co/415/77/documentos/2023/1.\\_estudio\\_empresarial\\_ccv\\_2022\\_2023.pdf](https://s3.pagegear.co/415/77/documentos/2023/1._estudio_empresarial_ccv_2022_2023.pdf)
4. Cámara de comercio de Villavicencio. (2022). Diagnóstico Técnico del Potencial de comerciantes y Dinámica empresarial. Primer trimestre vigencia 2021-2022 jurisdicción Cámara de Comercio de Villavicencio. [https://s3.pagegear.co/415/78/investigacion\\_socio\\_economica/diagno%CC%81stico\\_te%CC%81cnico\\_del\\_potencial\\_de\\_comerciantes\\_y\\_dina%CC%81mica\\_empresarial\\_2022\\_.pdf](https://s3.pagegear.co/415/78/investigacion_socio_economica/diagno%CC%81stico_te%CC%81cnico_del_potencial_de_comerciantes_y_dina%CC%81mica_empresarial_2022_.pdf)
5. Castaño, C., Zamarra, J., & Salazar, E. (2021). El control interno y las tecnologías de la información en las MiPyMES del oriente antioqueño: estado actual de su implementación y oportunidades de mejora. *Contaduría Universidad de Antioquia*. 78, 75-104. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n78a03>
6. Chacma, E., & Chávez, T. (2021). Investigación cuantitativa: buscando la estandarización de un esquema taxonómico. *Rev. Médica. Chile*. 149(9): 1382-1383. [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-98872021000901382&lng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872021000901382&lng=es)

7. Departamento Administrativo de la Función Pública. (2014). Por medio de la cual se crea la Ley 1712 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>
8. Departamento Administrativo de la Función Pública. (2015). Se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. [Decreto 2420 de 2015]. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=76745](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=76745)
9. Erazo, C., Robles, D., Cifuentes, L., & Saquisari, D. (2021). Auditoría integral en inventarios y costos de ventas en negocios del Cacao Ecuatoriano. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(1), 391-403. <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276030/html/>
10. Escobar, M., & Rojas, J. (2021). Beneficios del uso de tecnologías digitales en la auditoría externa: una revisión de la literatura. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*. 29(2), 45-65. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90969428004>
11. Guerra, G., Cedeño, L., & Acosta, O. (2023). Modelo de gestión de riesgos para la disminución de fraude ocupacional: caso Empresa de Consumo Masivo. *Universidad y Sociedad*, 15(1), 285-291. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3541>
12. Mendieta, E., Navarrete, O. & Romero, M. (2022). Incidencia de la implementación del control interno basado en el método COSO, en la rentabilidad de las pymes del sector comercial de Guayaquil, Ecuador. *Cuadernos de contabilidad*, 23, 6. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc23.iici>
13. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2012, 17 de octubre). Se expide la Ley 1581 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, Colombia. <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/Transparencia/135881:Ley-1581-de-2012-Proteccion-de-Datos-Personales>

14. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024). Informe de tejido empresarial enero 2024. Oficina de Estudios Económicos. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-tejido-empresarial/2024/enero/oee-dv-informe-de-tejido-empresarial-enero-2024.pdf.aspx>
15. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (s.f.). Las microempresas fortalecen el tejido empresarial colombiano. Recuperado de [www.mincit.gov.co/prensa/foto-noticias/microempresas-fortalecen-el-tejido-empresaria](http://www.mincit.gov.co/prensa/foto-noticias/microempresas-fortalecen-el-tejido-empresaria)
16. Presidencia de la República de Colombia. (2015, 15 de febrero). Se expide marco normativo de las normas de aseguramiento de la información-NAI. [Decreto 302 de 2015]. DO No. 49431. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30019761>
17. Presidencia de la República de Colombia. (2016, 22 de diciembre). Por medio del cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la información, previsto en el artículo 1.2.1.1., del Libro I, Parte 2, Título 1, del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones. [Decreto 2132 de 2016]. DO: 50095. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30030278#:~:text=DECRETO%202132%20DE%202016&text=por%20medio%20del%20cual%20se,y%20se%20dictan%20otras%20disposicione>  
[s.](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30030278#:~:text=DECRETO%202132%20DE%202016&text=por%20medio%20del%20cual%20se,y%20se%20dictan%20otras%20disposicione)
18. Presidencia de la República de Colombia. (2017, 22 de diciembre). Modifica parcial del marco técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información. [Decreto 2170 de 2017]. DO No. 50455. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30034374>.
19. Presidencia de la República de Colombia. (2019, 13 de diciembre). Derogó los anexos 4 a 4.2 y emitió el anexo compilatorio actualizado 4-2019, adicionándolo al DUR 2024 de 2015. Este es el anexo vigente en lo relacionado con las NAI. [Decreto 2270 de 2019]. DO No. 51.166. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30038628>

20. Presidencia de la República de Colombia. (2019, 13 de junio). Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011. [Decreto 957 de 2019]. DO No. 50.975. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30036557>
21. Presidencia de la República de Colombia. (2019,13 de diciembre). Se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona un Anexo número 6 - 2019 al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones. [Decreto 2270 de 2019]. DO No. 51.166. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30038628>
22. Ramadhan, M., Janssen, M., & van der Voort, H. (2023). Driving and Inhibiting Factors for Implementing Audit Analytics in an Internal Audit Function. *Journal of Emerging Technologies in Accounting*. 20 (2), 135–163. <https://doi.org/10.2308/JETA-2022-035>
23. Santiz, P. (2021). Impacto de la auditoria operativa aplicada a las empresas. *Revista Publicaciones e Investigación*. 15(2), 1-5. <https://doi.org/10.22490/25394088.5588>
24. Tabares, J., Jaramillo, J., Arias, M., & Arias, A. (2017). Tendencias en la investigación sobre gestión del riesgo empresarial: un análisis bibliométrico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 22(79), 506-524.
25. Yerovi, G., Cedeño, F., González, J., & Garófalo, C. (2019). Los sistemas de control interno y su incidencia en la eficiencia y eficacia empresarial. Universidad de Guayaquil. (116) 92-94 <https://estudioidea.org/wp-content/uploads/2020/06/LIBRO-CONTROL-INTERNO-con-portada-3.pdf>

26. Zambrano, R., González, L., Mendoza, L., & Farfán, E. (2023). Gestión del riesgo integrada a la estrategia en las Instituciones de Educación Superior. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 29(105), 254-270. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9283017>

**DATOS DE AUTOR.**

1. **Martha Lucía Rey.** Contadora Pública, Magister en Fiscalidad Internacional, Docente de Planta, Facultad de Ciencias Económicas, Programa de Contaduría, Grupo de Investigación GYDO, Universidad de los Llanos. Colombia. E-mail: [mrey@unillanos.edu.co](mailto:mrey@unillanos.edu.co)

**RECIBIDO:** 5 de mayo del 2024.

**APROBADO:** 9 de junio del 2024.